



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Instituto de Cultura Puertorriqueña

13 de noviembre de 2017

A TODOS LOS EMPLEADOS(AS) DEL ICP

HURACÁN MARIA

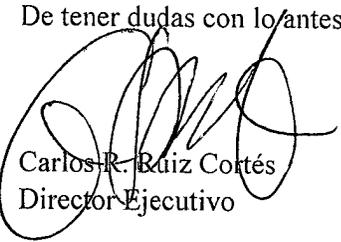
El Memorando 43-2017 de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos informó de la cancelación de labores desde el 18 de septiembre de 2017 a partir de las 12 del mediodía y hasta nuevo aviso. En adición, que a todo empleado que se le requirió trabajar durante el tiempo concedido recibirían licencia compensatoria según establecidos en sus manuales o convenio.

Luego del paso del Huracán María por nuestra isla el Gobernador requirió a los empleados públicos de la Rama Ejecutiva a reportarse a sus labores el 26 de septiembre de 2017. Tomando en cuenta el estado de emergencia, la asistencia de los empleados se atenderá del siguiente modo:

1. EL periodo comprendido desde el 18 al 25 de septiembre de 2017, las ausencias de los empleados no se cargarán a ninguna licencia ni se tomarán en cuenta para propósitos de las evaluaciones de desempeño ni para la imposición de medidas correctivas o disciplinarias.
2. Para el periodo del 26 de septiembre al 1 de octubre, no se cargarán a licencias aquellas ausencias por razón de que el empleado no pudo llegar a su trabajo por la situación de emergencia y así lo informó oportunamente a su supervisor. Las demás ausencias durante este periodo se cargarán a las correspondientes licencias o tiempo compensatorio.
3. A partir del 2 de octubre, las ausencias se cargarán a las licencias correspondientes.
4. Los empleados que se encuentren en comunidades aisladas y certificadas por la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), podrán continuar recibiendo su paga y beneficios hasta que AEMEAD certifique el acceso a dicha comunidad. Una vez se certifique el acceso el empleado se reportará y las ausencias serán descontadas de las licencias correspondientes.

Se ha determinado que el periodo del 2 al 16 de octubre de 2017, no se estará descontando fracciones de tiempo.

De tener dudas con lo antes expuesto, favor de comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos.


Carlos R. Ruiz Cortés
Director Ejecutivo

